



AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001020500020250169300

Que mediante providencia calendada once (11) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por Edelmira Leguizamón Moreno Contra Sala Única Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Santa Rosa De Viterbo y Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Sogamoso radicado único No. **11001020500020250169300**, **resolvió**: “Concédense la impugnación interpuesta por el titular del Juzgado Segundo Laboral Circuito de Sogamoso, contra la sentencia proferida por esta Sala el 15 de agosto de 2025, la cual concedió el amparo invocado por Edelmira Leguizamón Moreno. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, remítase el expediente a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, para que en concordancia con el artículo 45 del reglamento de esta Corporación (Acuerdo No. 006 de diciembre 12 de 2002 de la Sala Plena), desate el recurso.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a: las partes e intervenientes, HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE. DARIO LEGUIZAMÓN CARDOZO. (q.e.p.d.) señor: IVAN DARIO LEGUIZAMON ARIAS, HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE. DARIO LEGUIZAMÓN CARDOZO. (q.e.p.d.) GLORIA MILENA LEGUIZAMON CASTILLO y DIANA CAROLINA LEGUIZAMON CASTILLO y a las demás partes e intervenientes dentro del proceso radicados No. **15759-31-05-002-2015- 00327-00/01**. que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 16 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 16 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

Repú
Corte S
nbia
Isticia


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

Elaboró: Julia Carrero
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1130 -1136-11-28
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co